



Reglamento Zafiro Palma Marathon 2022

ARTÍCULO 1. PRESENTACIÓN

Kumulus Active World 2012 S.L. y El Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palma (IME) organizan el Zafiro Palma Marathon a celebrar el domingo 9 de octubre de 2022, a las 8:00h, y en el que podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen sin distinción alguna.

ARTÍCULO 2. HOMOLOGACIÓN

El circuito a dos vueltas medirá 42.195 metros y estará homologado. Esta prueba se desarrolla bajo el Reglamento de Carreras en Carretera de la IAAF y de la FAIB, y está integrado en el calendario de la AIMS. El recorrido estará marcado y señalizado cada kilómetro verticalmente. La distancia de Media Marathon también estará homologada. La distancia de 10km no está homologada.

ARTÍCULO 3. RECORRIDO

En su primera fase el circuito transcurre por el Paseo Marítimo lado tierra dirección Andratx hacia la Rotonda de Porto Pi, Dique del Oeste hasta el punto de giro situado antes del control de acceso al Dique, frente a la Escuela Naval, para dirigirse en sentido de tráfico a la Rotonda de Porto Pi, Paseo Marítimo y por el lado mar sentido de tráfico dirigirse por el Paseo Marítimo dirección Lluçmajor. Los participantes de 10km deberán acceder al carril de la izquierda para dirigirse y entrar en meta.

Los participantes de Media Maratón y Maratón entrarán en el Camí de s'Escollera hasta el control de entrada a los Muelles Comerciales y girar hacia la salida de la Escollera a la Autovía de Levante en dirección aeropuerto para subir por la Avda Gabriel Alomar i Villalonga por lado izquierdo hasta llegar a la C/Escola Graduada para girar a la izquierda por la C/Mateu Enric Lladó hasta Porta des Camp para a través de C/Bastió Princep i Passeig Murada hasta girar a la derecha por C/Portella y C/Pont i Vic hasta giro derecha en C/Sol y giro izquierda en C/Sant Francesc hasta la Plaça Santa Eulalia donde se gira por la C/Morell, C/Sant Pere Nolasc y girar a la derecha por C/Palau y de nuevo por C/Mirador para dirigirse por Palau Reial hasta Plaça Cort y girar a la derecha en C/Cadena para entrar en Plaça Santa Eulalia y girar a la Izquierda para recorrer las calles Vidriera-Corderia-Pes del Formatge-L'Hostal de L'Estel giro Izda por Celler d'en Miró y giro Izda C/Sindicat hasta C/Bosseria giro derecha por Plaza Major-Sant Miquel hasta salir a Avda. Compte Sallent/Avda Alemanya/Avda Portugal para girar a la izquierda por Passeig Mallorca hasta Jaime III y girar a la derecha por Passeig Mallorca hasta giro derecha por C/Ruben Dario y C/Concepció hasta giro derecha por C/Montcades y giro izquierda por C/Can Serra saliendo a Jaime III y girar a la izquierda por C/Sant Jaume hasta plaza Santa Magdalena para hacer un bucle en Via Roma y seguir por Ramblas de Palma y dirigirse por C/Unió hasta el Born y seguir por Plaça Reina y Antonio Maura donde los participantes de Media Maratón girarán a la izquierda para





dirigirse a meta y los participantes de Maratón girarán a la derecha para empezar la segunda vuelta del recorrido.

En la segunda vuelta se efectuará un bucle añadido desde Plaça Cort girando a la izquierda para recorrer Jaume II y volver por C/Colon hasta giro izquierda por C/Cadena para seguir recorrido anterior por C/Vidriera.

ARTÍCULO 4. HORARIO

La salida de maratón se dará a las 8:00h y el tiempo máximo para completar la prueba es de 6 horas, por lo que la Meta se cerrará a las 14:00h.

La salida de la distancia media maratón se hará a las 8:15 y 10km se dará a las 8:45h.

ARTÍCULO 5. APARATOS Y ARTILUGIOS RODADOS

No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera (incluido las handbike)

ARTÍCULO 6. FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Por Internet, en www.zafiropalmarathon.com, en el apartado de inscripciones.

6.1. CANCELACIÓN, CAMBIOS Y TRANSFERENCIAS

En caso de cancelación del evento por causas de fuerza mayor (guerra, desastre natural, pandemia, etc.) o que deba ser suspendido por Orden Administrativa emanada de Autoridad Competente en la materia, el Organizador no estará obligado a reembolsar a los participantes el importe satisfecho en concepto de la inscripción.

Una vez formalizada la inscripción, se establecen los siguientes plazos para las devoluciones de la misma:

Hasta el 31 de julio (incluido): devolución del 100% del importe*.

Hasta el 30 de septiembre (incluido): devolución del 50% del importe*.

*El importe que se devolverá corresponde al precio de la inscripción. En ningún caso se devolverá el importe correspondiente a los “gastos administrativos” por ser un importe ajeno a la organización.

Hasta el 30 de septiembre (incluido): para transferir la inscripción a la siguiente edición.

Las inscripciones transferidas de ediciones anteriores no podrán solicitar el reembolso y sí transferir a futuras ediciones.

Cambios de distancia:





Hasta 31 de julio (incluido): En el caso de que el precio actual de la nueva distancia sea superior se cargará la diferencia correspondiente y en el caso que el precio sea inferior se devolverá la diferencia.

A partir del 1 de agosto (incluido) y hasta el cierre de las inscripciones: No se devolverá la diferencia.

En el caso de cambiar de distancia maratón a otra distancia, la camiseta de maratón ya no estará incluida.

Los cambios de distancia solicitados a partir de un mes antes del evento estarán condicionados a la disponibilidad de dorsales.

En cualquiera de estos casos se debe enviar un correo electrónico a: info@zafiropalmarathon.com y seguir las instrucciones.

6.2. CONSIDERACIONES:

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de la Normativa Técnica de la prueba, incluyendo la declaración de exoneración de responsabilidad que se incluye en la misma.

Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona por motivo de no poder participar en la prueba o cualquier otro motivo.

6.3. INSCRIPCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Todos los atletas con discapacidad tendrán un 50% de bonificación en la inscripción.

En el caso de un atleta ciego o deficiente visual que lo requiera, tendrá derecho al acompañamiento de un guía cuya inscripción será 100% gratuita.

En cualquier caso, deberán contactar con la organización a través de:

info@zafiropalmarathon.com

ARTÍCULO 7. CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

7.1. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

JUVENIL (Solo para 10km)

JUNIOR

PROMESA

SENIOR:

VETERANOS: Desde el día que cumplan 35 años en tramos de 5 años según edad el día de la prueba (o primer día de competición en Campeonatos de varios días) M/F35 (35 a 39 años) M/F40 (40 a 44 años) y así sucesivamente.

7.2. CLASIFICACIONES

Se realizarán las siguientes clasificaciones:

Clasificación General Absoluta Masculina y Femenina: Marathon, Media Marathon y 10km.





Las clasificaciones incluyen tiempo oficial, tiempo real y posición dentro de la categoría de edad.

ARTÍCULO 8. PREMIOS

Los premios consistirán en todos los casos en un trofeo para los 5 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos de cada distancia.

8.1. RECLAMACIONES

Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los miembros del Comité de Jueces de la FAIB.

Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación con dotación de premio se presentarán, por escrito junto con 50 €, al Juez Árbitro en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones, el cual decidirá. En caso de dar la razón al corredor le serán devueltos los 50 €.

Otras reclamaciones deberán enviarse por escrito, al correo del maratón: info@zafiropalmamarathon.com, a la atención del Juez Árbitro; antes del miércoles siguiente a la celebración de la prueba.

La Organización comunicará las resoluciones del Juez Árbitro en un plazo máximo de 10 días, a partir del cual las clasificaciones se considerarán definitivas. Por tanto, todos los trofeos y premios serán provisionales hasta ese momento.

ARTÍCULO 9. DORSALES

Los dorsales sólo se podrán recoger en el área de destinada durante el viernes y sábado de 11:00 a 19:00 horas (ininterrumpidamente). Para la distancia de 10Km también se podrán recoger el domingo de 7:00 a 8:00.

Para retirar el dorsal, los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción y el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite su identidad.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera y no podrán modificarse.

ARTÍCULO 10. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Haber cedido su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- Negarse a pasar el control de dopaje.





ZAFIRO
PALMA MARATHON

- Tener un comportamiento antideportivo.
- Depositar los restos del avituallamiento fuera de los cubos habilitados para ello.

ARTÍCULO 11. AVITUALLAMIENTOS

1º: km 3'7 pasado puente del Club de Mar: Agua, bebida isotónica, esponjas.*

2º: km 8'5 en las Golondrinas frente Auditorium: Agua, bebida isotónica, fruta.

3º: km 12'3 en Escola Graduada: Agua, bebida isotónica, fruta.*

4º: km 16'5 en C/Sant Miquel altura Porta Pintada/C/Olmos: Agua, bebida isotónica y AVT personal

5º: km 20 En C/Union, frente Gran Hotel La Caixa: Agua, bebida isotónica, fruta.

Puntos Km en segunda vuelta: 24'5, 28'8, 32'8, 37'3 y 41'2

*En la segunda vuelta, KM 24.5 y KM 32.8 habrá geles High5.

ARTÍCULO 12. ATENCIÓN MÉDICA

El Zafiro Palma Marathon dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece. Estará obligado (por su seguridad) a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba, por escrito (indicando su número de dorsal).

Los Servicios Médicos estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

ARTÍCULO 13. RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

ARTÍCULO 14. SERVICIO DE GUARDARROPA

Horario: 7:00 a 14:30.

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa donde los corredores podrán depositar sus pertenencias, no responsabilizándose de los objetos entregados en él.

El personal de la Organización del Servicio de Guardarropa podrá solicitar a los corredores que abran sus bolsas antes de depositarlas, para supervisar el contenido de las mismas. Ante la



negativa de un corredor a abrir una bolsa, la Organización podrá rechazar el recoger dicha bolsa. Por motivos de seguridad, solo se aceptará la bolsa entregada al recoger el dorsal.

ARTÍCULO 15. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc...), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito.

ARTÍCULO 16. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente NORMATIVA y las Normas de la FAIB, FAA, IAAF y AIMS. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 17. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento a lo dispuesto el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos, más conocido como Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, RGPD), así como la normativa que lo desarrolla, Kumulus Active World 2012 S.L. le informa que los datos personales obtenidos a través de la plataforma de inscripción en la prueba serán incorporados en ficheros de responsabilidad de Kumulus Active World 2012 S.L. con domicilio social en Pou de Sa Sini 24-3, 07350, Binissalem, Illes Balears e identificada fiscalmente por el Ministerio de Economía y Hacienda de España con el número de CIF: B-57752891.

La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con la Prueba.

El usuario consiente en el tratamiento de los datos de carácter personal que haya proporcionado voluntariamente, con la finalidad de enviarle información por cualquier medio sobre nuestros productos, servicios, ofertas o promociones especiales para lo que podremos elaborar perfiles de usuario que nos permitan realizarle ofertas personalizadas. Kumulus Active World 2012 S.L. se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el RGPD.

Los datos de carácter personal que proporcione el Usuario se entienden veraces y correctos siendo éste último el único responsable de que la información proporcionada son real y verídica. Los datos de carácter personal que usted voluntariamente haya proporcionado a Kumulus Active World 2012 S.L. no serán objeto de cesión a ningún otro sujeto ni empresa, salvo en los supuestos concretos en que dicha cesión se encuentre amparada por el RGPD. Sin embargo, sin perjuicio de lo anterior, el usuario acepta la cesión a terceros de los datos que voluntariamente ha





proporcionado y que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del servicio solicitado.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Derecho a la imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba o cualquier otro evento organizado o en el que participe o comercialice Kumulus Active World 2012 S.L., en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.

El participante puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Kumulus Active World 2012 S.L. con dirección Pou de Sa Sini 24-3, 07350 Binissalem, Islas Baleares, España. O a través de email: info@kumulus.es

